



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

CONCURSO POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-06-2023

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **11:00** horas del día **13 de Diciembre del 2023** reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León ubicada en la Ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por **Invitación a cuando menos tres personas** No. **MPS-SA-SOP-FAISM-CI-06-2023**, referente a la obra **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN CALLE GLADIOLA TRAMO CALLE BIZNAGA A CIPRESSES COLONIA LA PALMA** con la asistencia de los servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, La **Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración**, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al Dictamen que elaboró el **Arq. Guillermo Damián Medina Paredes, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad** correspondiente a la evaluación cualitativa de la propuesta admitida, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de las propuestas a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1.- PROPUESTAS DESECHADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	LAJARA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	No cumple
	AE- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	EN LOS CONCEPTOS DONDE SE DEBEN DE TOMAR EN CUENTA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO EN TUBERIAS DE ALTA DENSIDAD NO ESTAN CONSIDERADAS
2	TRICIVAA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	No cumple
	AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SOP-FAISM-CI-06-2023

No. DE OBRA: 2023/FAISM048010

		DE LA OBRA INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO. DE LA OBRA.
--	--	--

2.- PROPUESTAS ACEPTADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	PACSCO, S.A. DE C.V.	Cumple

3. Una vez dado lectura al dictamen en donde fueron evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Bases a esta invitación, Se selecciona al contratista participante **PACSCO, S.A. DE C.V.** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$ 1'456,381.76 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEÍS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 76/100M.N.)** importe que incluye el I.V.A., lo anterior de conformidad al artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

4. Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I y II y artículo 57 **el licitante ganador deberá de entregar sus fianzas a favor de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto** de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en el departamento de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en esta misma dirección.

5. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas del departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente, el día 14 de Diciembre de 2023.

6. Fecha de inicio de los trabajos **18 de Diciembre de 2023**, con un plazo de ejecución de **90 (NOVENTA)** días naturales, a concluir el día **16 de Marzo de 2024**.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **11:15** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

MUNICIPIO



ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



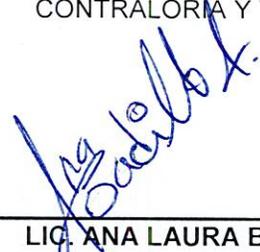
LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS



ARQ. ROCÍO ORTÍZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA.



LIC. ANALY OLVERA ROJO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA



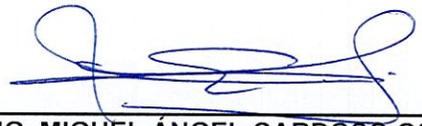
LIC. ANA LAURA BADILLO ANGELES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
GENERAL MUNICIPAL



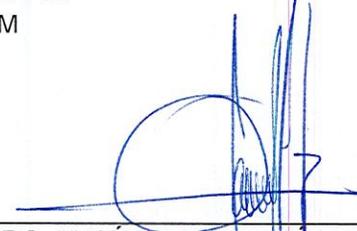
LIC. MARCIA V. LOZANO CAMACHO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL



ING. RUBEN DARIO PINEDA RAMIREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA SOPDUVM



ING. MIGUEL ÁNGEL CARDOSO OSEGUEDA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL
ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA SOPDUVM



ARQ. MATÍAS DANIEL SANCHES VILLEGAS
RESIDENTE DE OBRA
DE LA SOPDUVM.

NO SE PRESENTÓ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES



NO SE PRESENTÓ
FACSCO, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
LAJARA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
TRICIVAA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

